BORRADOR LEY DE COORDINACIÓN POLICÍA LOCAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Tras la presentación del último borrador, CSI·F, CCOO Y UGT han manifestado su más absoluto rechazo y disconformidad con el contenido del articulado al no abordar puntos que consideramos esenciales y no suprimir puntos que valoramos en contra de ley.

Los sindicatos mayoritarios, CSI·F, CCOO Y UGT, hemos acordado junto con la Consejería de Justicia e Interior, la creación de una comisión técnica para estudiar y debatir el borrador de la futura Ley de Coordinación de Policía Local de la Comunidad de Madrid.

En la Comisión se tratará de aunar posiciones y consensuar una Ley que los Policías Locales de la Comunidad esperan desde hace ya demasiado tiempo. Una Ley que debe servir para frenar situaciones de inseguridad jurídica y laboral, así como equiparar a la Policía Local de la Comunidad de Madrid con Policías Locales de otras Comunidades Autónomas que ya han regulado su situación. Una Ley que aborde las carencias existentes en la ya más que obsoleta 2/86 de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Destacar que los sindicatos integrantes de la Comisión Regional de Coordinación de Policías Locales, queremos y deseamos que después de 17 años pueda finalmente ser aprobada la Ley, pero no a cualquier precio.

Puntos como la reclasificación al subgrupo C-1 para Policía, jubilación anticipada y la no incorporación de otros miembros de diferentes cuerpos, salud laboral, tasas académicas, requisitos de acceso al cuerpo, derechos y régimen disciplinario, funciones y competencias, auxiliares de Policía, etc., son algunos de los que se verán en esta Comisión Técnica de Trabajo.

La Comunidad se ha comprometido a revisar la totalidad del articulado, los sindicatos confían y esperan que por fin la Ley pueda salir adelante para su posterior trámite parlamentario.

No obstante desde los sindicatos firmantes os recordamos que seguimos trabajando en que finalmente salga el borrador y que no pararemos hasta que el borrador se firme con el consenso y para el beneficio de todos los Policías Locales y Municipales de la Comunidad de Madrid.

Os seguiremos informando…

Madrid a 21 de mayo de 2009